



Oficina Regional Brunca informa sobre operatividad y recepción de documentos de enero a marzo 2026

- *Medidas son para el cantón de Pérez Zeledón, los demás cantones se atenderán como ya está establecido*

La Oficina Regional Brunca informa al movimiento comunal sobre la forma en que operará durante los meses de enero a marzo de 2026, así como los lineamientos para la recepción de documentos.

Durante el mes de enero, los promotores **no brindarán atención presencial** en la oficina de San Isidro; sin embargo, **la oficina permanecerá abierta exclusivamente para la recepción de documentos.**

Entrega del Informe Económico Anual 2025

La entrega del Informe Económico Anual 2025 se realizará durante los meses de febrero y marzo, con cita previa, en el siguiente horario:

- Días: lunes, martes, jueves y viernes
- Horario: de 9:00 a.m. a 3:30 p.m.

Para programar la cita, es indispensable comunicarse con Yanet López al teléfono 2771-4041.

Las organizaciones comunales deberán presentar la siguiente documentación:

- Formulario de Informe Económico debidamente completo, sellado y firmado.
- Estados de cuenta bancarios al 31 de diciembre de 2025.
- Libros de tesorería y contables debidamente actualizados.
- En caso de que los ingresos anuales superen los ₡5.000.000, se deberán adjuntar los estados financieros y notas, elaborados por un contador y debidamente sellados.

Agradecemos tomar en cuenta esta información para una adecuada planificación y cumplimiento de los procesos establecidos.

CP-001-2026 GCC
6 de enero de 2026

Zapote, contiguo al BCR
www.dinadeco.go.cr
2528-4162 / 2528-4163
prensa@dinadeco.go.cr